Consumo Problemático de Sustancias en el ámbito laboral

PROCESO CONFIDENCIAL TOTALMENTE

PASOS A SEGUIR PARA TOMA DE DECISIONES

PASO 1

Detecto o recibo información de que un/a compañero/a Municipal presenta:

- Deterioro en su aspecto físico
- Problemas de conducta
- Malestar físico recurrente
- Se expone o expone a otros/as a situaciones de riesgo innecesarias o por fallas atencionales
- Llegadas tarde a repetición
- Bajo rendimiento
- Falta de interés o motivación sin causa aparente
- Presenta actitudes laborales irregulares o visitas inesperadas
- He sido amenazado/a
- Mentiras frecuentes

Evaluar que estas conductas están asociadas al consumo problemático

PASO 2

SI — **PRESENTA ADEMÁS ESTOS INDICADORES:**

- Llega al trabajo con signos de haber consumido.
- Consume sustancias en el trabajo.
- Distribuye sustancias en el ámbito laboral.
- Sé que consume sustancias aunque sin impacto aparente en su desempeño laboral.
- Presenta incidentes críticos no justificados.

NO — **PRESENTA INDICADORES ASOCIADOS AL CONSUMO. IGUAL DERIVAR A MEDICINA LABORAL.**

NO — **PRESENTA OTROS INDICADORES CONTEMPLADOS EN EL CUADRO. IGUAL DERIVAR A MEDICINA LABORAL.**

Consultá al Depto. de Medicina Laboral porque **pueden ser indicios de otras situaciones que requieren abordaje.**

PASO 3

¿Es dentro del horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00?

SI — **Dar aviso telefónico: 294 460 0303 y acompañar a la persona a Medicina Laboral**

NO — **Desafectar del puesto de trabajo y comunicar a Medicina Laboral**

BARILOCHE

NO ACTUAR , HACE QUE UN PROBLEMA INDIVIDUAL SE CONVIERTA EN UN PROBLEMA GRUPAL

Resolución 143-I-2021

Depto. de Medicina Laboral
Depto. de Seguridad e Higiene